

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca.”

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día tres de marzo de dos mil veintitrés, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Víctor Raúl Hernández López y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la citada Comisión, de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXIII, 66, 71 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35, 40 y 42 fracción XXIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
4. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 66 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

5. Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 38 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
6. Estudio, análisis y dictaminación de las solicitudes del H. Ayuntamiento de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo que el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las diez horas de este día tres de marzo de dos mil veintitrés declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen,
pueden tomar asiento". -----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 66 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de La Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1951/2022, con el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 08/2015, promovido por Carolina Guerrero Ortiz, mediante el cual requiere al H. Congreso del Estado por conducto de su



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca.”

representante legal para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Oaxaca; con la que cubra el pago de la cantidad de \$800,400.00 por concepto de indemnización constitucional, salarios caídos, horas extras, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y salarios devengados a la que fue condenado y con ello esté en aptitud de dar cumplimiento al laudo dictado en el expediente laboral 08/2015 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 66. Dado que el asunto que nos ocupa, trata sobre la notificación de un acuerdo dictado en el expediente número 08/2015, promovido por Carolina Guerrero Ortiz y radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, donde se requiere al H. Congreso del Estado por conducto de su representante legal para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Oaxaca; con la que cubra el pago de la cantidad de \$800,400.00 por concepto de indemnización constitucional, salarios caídos, horas extras, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y salarios devengados a la que fue condenado y con ello esté en aptitud de dar cumplimiento al laudo dictado en el expediente laboral 08/2015 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". -----

5.- Estudio, análisis y dictaminación los expedientes números 38 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el quinto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintidós, los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la diputación permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar para su respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, el escrito con el cual, la Sindica Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, solicita la autorización de recursos extraordinarios para el pago de lo condenado dentro del expediente 54/2018 del índice de la Primera Sala Unitaria de la Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. 2.- En sesión ordinaria de fecha seis de julio de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número 116/SM/2022, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, solicitan que se realicen los ajustes presupuestales necesarios para que se autorice en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, la erogación respectiva, para realizar el pago a lo que fueron condenados en el juicio laboral número 22/2011 del

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, que motivo el juicio de amparo 928/2015 del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 38. 3.- En sesión ordinaria de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1766/2022, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo recaído en el expediente número 22/2011, en el que solicita que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de la Villa de Etlá, Distrito de Etlá, Oaxaca, con la que cubra la condena pendiente de pago a favor de la parte actora, y con ella esté en aptitud de dar cumplimiento al Laudo y Sentencia Ejecutoria emitida en autos del Juicio de Amparo Indirecto 928/2015 del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 60. Al tratarse del mismo Ayuntamiento, la misma petición y persiguen la misma finalidad en las tres solicitudes, por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de su dictaminación se acumularon los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto por lo tanto se elaboró un solo proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice:
"Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de
dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". -----

6.- Estudio, análisis y dictaminación de las solicitudes del H. Ayuntamiento de

Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca.- En uso de la palabra, el ciudadano
diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de
Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el
quinto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio
López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas
integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha
primero de febrero de dos mil veintitrés, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de
la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable
Congreso del Estado, instruyeron turnar para su respuesta a la Comisión
Permanente de Presupuesto y Programación, el oficio fechado el 28 de enero y
recibido en la oficialía de partes de esta Soberanía el 30 de enero de dos mil
veintitrés, con el cual solicita la ampliación del presupuesto por la cantidad de \$
486,876.60 a efecto de poder dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del
expediente 168/2016 del índice de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. 2.- En sesión ordinaria de
fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, las Ciudadanas Diputadas
Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura
Constitucional del Honorable Congreso del Estado, instruyeron turnar para su
respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, el oficio la
petición realizada mediante oficio por el cual, informe la respuesta que se tenga a
la petición realizada mediante oficio de fecha 28 y recibido el 30 de enero de dos
mil veintitrés por el cual se solicita la ampliación del presupuesto por la cantidad de
\$ 486,876.60 a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca.”

expediente 168/2016 del índice de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. Al tratarse del mismo Ayuntamiento, la misma petición y persiguen la misma finalidad en las dos solicitudes, por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de su dictaminación se acumularon los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto por lo tanto se elaboró un solo proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: “Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”. -----

7.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones.

8.- Clausura de la sesión.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las once horas del día de su inicio”. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** - - - - -

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN



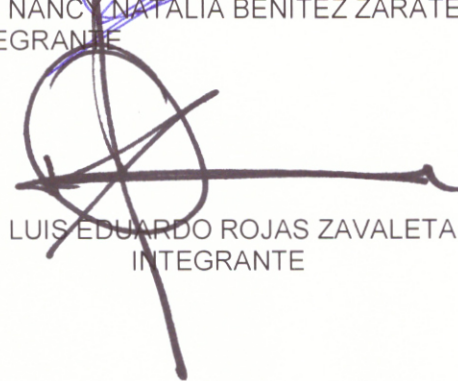
DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.
INTEGRANTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.
INTEGRANTE



DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE